

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

MAT.: FONDOS A RENDIR DON MATÍAS ESPINOZA BRIZUELA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 02337/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.-Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del año 2006
- 2.-Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.-Ley 20.141 Orgánica de Administración Financiera del Estado, en su Artículo 19° sobre el presupuesto del sector público.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de Diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del buen funcionamiento Municipal, respecto al control y manejo de fondos destinados a Gastos menores, para ayudar en el buen desempeño de la Unidad de Aseo y Ornato.
- 2.- Solicitud Fondo a Rendir de parte de funcionario municipal, Don Matías Espinoza Brizuela.

DECRETO

- 1.-**ASIGNASE**, fondo a rendir al funcionario Municipal **Don Matías Espinoza Brizuela**, R.U.T. N Contrata, grado 11° de la E.U.M., encargado del Departamento de Aseo y Ornato, la cantidad de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) con motivo de la adquisición de insumos, combustible para maquinarias, arreglo y otros, para la mantención de áreas verdes de la comuna.
- 2.-Asígnese al Fondo Fijo la cantidad de \$ 500.000 quinientos mil pesos a rendir.
- 3.-Impútese el gasto a la cuenta contable del presupuesto municipal vigente del año 2025.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Fondos a rendir Matías E. 500.-	Digital	Ver		

JPU/LCM

DISTRIBUCIÓN:

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21371218&hash=e4740>